

Al contestar cite este número



Radicado No:

202637005000007311

Salamina, 28 de enero de 2026

Señor(es)

ANÓNIMO LA MERCED

No registra

CALDAS - LA MERCED_CALDAS

Asunto: respuesta Derecho de petición SIM No. 1764921251

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito informar que el derecho de petición Solicitud de Restablecimiento de Derechos, radicado por usted en nuestro Sistema de Información Misional - SIM ICBF bajo el No. **1764921251**, a favor de un NNA, fue trasladado a la Comisaría de Familia del municipio de La Merced - Caldas, mediante oficio con radicado No. 202637005000007301, teniendo en cuenta la competencia territorial y subsidiaria, conforme a lo establecido en la Ley 1098 de 2006, artículos 97 y 98.

Atentamente,

Heidy Johana Arboleda Quintero

Coordinadora Centro Zonal Norte - regional Caldas

Aprobó: Heidy Johana Arboleda Quintero

Proyectó: Jhon Edwin Rendón Villa